



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2023

Proceso No. 2022-00040

Se ADMITE la cesión de los derechos de crédito [[13SolicitudReconocerCesionario.pdf](#)] que posee dentro de este litigio la demandante BANCOLOMBIA S.A., en favor de FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONO REINTEGRA CARTERA.

NOTIFÍQUESE (),


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No.66 del 25 de septiembre de 2023.



Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria